

# ADMISIÓN DE ALUMNADO EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL – INFORMACIÓN A FAMILIAS

## CURSO 2025/2026



### 2 REDES DE ESCUELAS INFANTILES (EEI)

- Convivirán las EEIs de gestión autonómica "Les Escuelines/As Escolías" con las Escuelas de Educación Infantil de gestión municipal.
- Algunas de las EEIs de gestión autonómica han iniciado su actividad en el curso 2024/2025. Hay escuelas pendientes de apertura. Su actividad se iniciará tan pronto como se finalicen las gestiones que permitan su apertura durante el curso 25/26.

### SOLICITUD DE PLAZA

- Podrá solicitar plaza en la **red autonómica (1 única solicitud en la que se podrán señalar hasta 4 opciones por orden de preferencia) y/o, al mismo tiempo, en la red municipal actual (1 solicitud en el municipio que se desee)**
- **En caso de obtener plaza en las dos redes:**
- Si las escuelas en las que se ha obtenido plaza inician su actividad en septiembre: Deberá optar por una de las escuelas, matricularse y renunciar a la plaza que no vaya a ser utilizada, para permitir que la ocupe otro niño o niña.
- Si es admitido en una escuela municipal y también en una autonómica que comienza su actividad después del mes de septiembre: podrá matricularse en la municipal sin renunciar a la plaza de la autonómica. Podrá matricularse en la escuela autonómica cuando se proceda a su apertura. En ese momento es cuando tendrá que renunciar a la plaza municipal para que pueda ocuparla la siguiente persona en la lista de espera, en caso de haberla.
- Las familias que hayan formalizado matrícula en alguna escuela infantil en el curso 24-25 y aún no haya abierto, tendrán reserva de plaza en el nivel correspondiente para el curso 25-26. No tendrán que realizar ningún trámite.

### COMO SOLICITAR PLAZA EN CADA RED

#### EEIs autonómicas: "Les Escuelines"

1. **Solicitud** disponible en [www.asturias.es](http://www.asturias.es), [www.educastur.es](http://www.educastur.es), centro de referencia para la admisión o en la Consejería de Educación.
2. **Entrega de 1 única solicitud** para toda la red indicando un máximo de **4 opciones**
3. Entrega **en el centro de referencia** o en la Consejería de Educación (Se recomienda llevar una copia, si se desea, para que sea sellada a modo de resguardo).
4. Adjuntar **la documentación que acredite los méritos**.

#### EEIs municipales

1. Solicitud disponible en lugar especificado por el Ayuntamiento.
2. Entrega de solicitud según procedimiento indicado por el Ayuntamiento.

### LISTAS DE ADMITIDOS Y LISTAS DE ESPERA

#### "Les Escuelines"

- **21 de abril a 6 de mayo:** Plazo de presentación de solicitudes.
- **2 de junio:** Publicación en el centro de referencia de la **lista provisional de admitidos** en la EEI elegida en primer lugar.
- **2 al 6 de junio:** **Plazo de alegaciones.** Deberán ser entregadas en el centro de referencia o ante la comisión de escolarización.
- **13 de junio:** Publicación en el centro de referencia de **lista de admitidos** en cada opción y listas de espera.
- **Hasta el 25 de junio:** **Matrícula.**

#### EEIs municipales

- **21 de abril a 6 de mayo:** Plazo de presentación de solicitudes.
- **2 de junio:** Publicación de la **lista provisional de admitidos.**
- **2 al 6 de junio:** **Plazo de alegaciones.**
- **13 de junio:** Publicación de la **lista de admitidos** y listas de espera  
Hasta el 25 de junio: Matrícula
- El procedimiento y lugar de publicación será el que determine cada Ayuntamiento.